



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 002/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la revolución ganadera a través del rápido crecimiento de la demanda de productos pecuarios, ha creado oportunidades para aumentar el bienestar de una parte de los casi 1.000 millones de personas pobres del mundo, cuyos medios de vida de muchos dependen de la ganadería.

Que, las innovaciones tecnológicas condujeron a cambios sociales y económicos y desempeñaron una función fundamental en el aumento de la calidad de vida y de la seguridad de animales y de seres humanos.

Que, en las cuatro décadas pasadas, hubo una oleada sin precedentes en el desarrollo de la biotecnología en la producción animal. Nuestro país está a la vanguardia en la innovación de producción animal y biotecnología pecuaria, particularmente en la genética de alta calidad de la raza Nelore Pampa y de toda la ganadería de Beni y la región.

Que, la “Cabaña Buen Retiro” se encuentra ubicada en la Provincia Itenez a orillas del río Blanco y San Martín, encontrándose al este del Departamento del Beni, Bolivia. El año 1981, la “Cabaña Buen Retiro” fue fundada como una empresa familiar, en su sexta generación, integrada por profesionales de diversas ramas. Posteriormente, incorporaron un rodeo de pedigree y comenzó a producir reproductores para rodeos propios, basando la selección en parámetros productivos, incorporados durante 25 años de pertenencia al CREA Magdalena, privilegiando la adaptación funcional al medio ambiente y atendiendo los requerimientos del mercado, determinados por la facilidad de parto, la fertilidad y las invernadas cortas.

Que, el año 2002 la “Cabaña Buen Retiro” realizó un convenio con la “cabaña Millah Murrh” de Ross Thompson en Bathurst, New South Wales, Australia, para la incorporación, en la Argentina, de la “Cabaña Puente Angus”, de genética de la más alta calificación cárnica.

Que, el año 2014 motivados por la efervescencia de los avances biotecnológicos, se consolidan las líneas cárnicas las cuales permitieron a la “Cabaña Buen Retiro” obtener las dos primeras posiciones, en la 3ª Evaluación de Toritos del CREA Cabañas, prueba abierta mediante convenio AACREA-FAUBA.

Que el año 2021, Ewald Bruckner Memm, empresario ganadero es el administrador de la “Cabaña Buen Retiro”, desde hace 6 años donde lleva adelante el programa de mejoramiento genético.

Que, la “Cabaña Buen Retiro” aportó a diferentes instituciones que están relacionadas con el que hacer de la ganadería beniana; a la fecha son 40 años de manejo y mejoramiento genético de la raza Nelero Pampa con el fin de producir animales de alto valor genético y a través de la inseminación artificial, utilizando semen de centrales brasileras.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Que, hoy se practica la IATF que consiste en la inseminación a tiempo fijo, la cual genera mejor manejo y mayor porcentaje de preñez de las matrices, logrando inseminar a un grupo de 90 a 110 matrices. Asimismo, los animales de la raza Nelero Pampa producidos en la "Cabaña Buen Retiro" cuentan con certificación de animales puros PO, certificación que otorga ASOCEBU.

Que, en el ámbito de apoyo a universidades en el empleo de mano de obra especializada, la "Cabaña Buen Retiro" cuenta con profesionales de la Universidad Autónoma del Beni como también técnicos especialistas en genética.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la "**Cabaña Buen Retiro**", por su aporte a la producción animal y al desarrollo de la biotecnología pecuaria de alta calidad en especial de la raza Nelore y de la ganadera beniana y boliviana en general.

Es dada en el Municipio de Trinidad, Departamento del Beni, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES